

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARTIN ESPINOZA FAZ** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **EIFM701209G40**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | III.5.-IMPORTE |
|---|----------------|-----------------------|----------|----------------------------|---|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. DIVISA | POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE |
| Zautla Puebla | 22/09/2023 | 22/09/2023 | 0 | 1 MXN | 650.00 325.00 100% 325.00 |
| TOTAL DÍAS: | | | 0 | 1 | EUROS 0.00 |
| | | | | | DOLARES 0.00 |
| | | | | | PESOS 325.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
|----------|--------|------------------------------|
|----------|--------|------------------------------|

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui
Encargada de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

MARTIN ESPINOZA FAZ
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

1868

OFICIO PFFA/27.3/2C.27.2/
Puebla, Pue., a 18 de septiembre de 2023.

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. FELIX GOMEZ VELASCO.

PRESENTE S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1º 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1º, 2º fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que durante el día 22 de septiembre del año dos mil veintitrés, en punto de las 12:00 horas, en atención al oficio No. UALROTE 790/2023TEZ, emitido dentro del expediente CDI 1060/2014/TEZ/CNPP, por la Abogada Janett Arana Carmona, Ministerio Público de la Unidad de apoyo de Litigación Zona Regional Oriente con sede en Teziutlan, Puebla, comparezcan ante esa representación social, ubicada en Calle La mesilla Numero 10, Colonia Industrial, Teziutlan, Puebla, a fin de llevar a cabo un diligencia de carácter ministerial, ya que fueron ofertados como como testigos para dar testimonio en audiencia de juicio oral 06/2023/JO/ORIENTE.

Debiendo además realizar recorridos de vigilancia en áreas forestales correspondientes a los municipios de Zuatla y Atempan, Puebla, realizando la investigación y detección de ilícitos forestales, (tala), así como la revisión a vehículos en tránsito que transporten cualquier materia prima forestal maderable y no maderable, sus productos o subproductos, todo lo anterior, con la finalidad de verificar en cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el almacenamiento, acopio, transformación, posesión y comercialización de materias primas, productos y subproductos forestales maderables, y el Aprovechamiento de los recursos forestales Maderables y no Maderables, total de actividades que se encuentran reguladas por Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento.

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

| Marca | Submarca | Año de fabricación | Placas | Línea | Cilindros |
|-----------|----------|--------------------|-----------|-------|-----------|
| CHEVROLET | AVEO | 2020 | NTC 6595 | SEDAN | 4 |
| NISSAN | SENTRA | 2009 | TXU 087 A | SEDAN | 4 |

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones. Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
INSPECTOR ELITE
[Firma]
MARTIN ESPINOSA FAZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p.-Oficialía de partes
Ref.
IMEF/bhm/ljra



Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Puebla, Pue., a 25 de septiembre de 2023

Asunto: Informe de comisión



C. ING. MARTÍN SPINOSA FAZ
INSPECTOR ELITE

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

En atención al oficio de comisión PFFA/27.3/2 C.27.2/ 1868/ 23, de fecha 18 de Septiembre de 2023, mediante el cual se nos comisiona para trasladarnos a los municipios de Zautla, Atempán y Teziutlán, Estado de Puebla, en este último caso, para dar atención al **citatorio** contenido en el oficio No. UALROTE790/2023TEZ, de fecha 14 de septiembre de 2023, emitido por la Abogada **Janet Arana Carmona**, Ministerio Público de la Unidad de Apoyo de Litigación, Zona Regional Oriente, con sede en Teziutlán, Puebla, dentro del expediente **CDI/1060/2014/TEZ/CNPP**, comparezcan ante esa representación social, sita en Calle La Mesilla número 10, Colonia Industrial, Teziutlán, Puebla, el día 22 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas, así como llevar a cabo recorridos de vigilancia en los municipios de Zautla y Atempán, por medio del presente nos permitimos informarle de los resultados obtenidos:

Con fecha 22 septiembre -2023- siendo las 06:00 horas, a bordo vehículo oficial se inició traslado con destino a la Ciudad y Municipio de Teziutlán, Estado de Puebla, sorteando con éxito el congestionamiento vial que rutinariamente se presenta tanto en la ciudad de Puebla, como en las arterias principales de la periferia, de tal manera que pudimos arribar con toda oportunidad al punto de destino: Calle La Mesilla número 10, Colonia Industrial, Teziutlán, Puebla.

Llegada la hora de la cita fuimos turnados con la **Janet Arana Carmona**, Ministerio Público de la Unidad de Apoyo de Litigación, Zona Regional Oriente, con sede en Teziutlán, Puebla, quien nos hizo saber que el motivo de solicitar nuestra comparecencia obedece a que de las actuaciones oficiales en las que hemos participado, se encuentran un acta de inspección, levantadas por los **CC. Inspectores Federales Martín Espinosa Faz y Juan Manuel Flores Triste**, así como un Dictamen de impacto realizado por el Inspector Federal, **C. Félix Gómez Velasco** -todos, adscritos a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Puebla-, documentos todos ellos que obran dentro del expediente **CDI/1060/2014/TEZ/CNPP**, como parte de un litigio de un predio ubicado en el Municipio de Xiutetelco, por lo que fuimos citados para verificar que, efectivamente, estamos conscientes de haber realizado dichas actuaciones, ya que habremos de ser llamados a comparecer próximamente para manifestar lo que nos conste, al respecto.

- **Realizar recorridos de Inspección y Vigilancia**, una vez atendido el requerimiento establecido en el citatorio arriba descrito, siendo aproximadamente las 15:30 horas, se emprendieron los recorridos de vigilancia en materia Ambiental por los municipios de Atempán y Zautla, en los cuales no se detectaron irregularidades en flagrancia, y al mismo tiempo se avanzó en dirección a la Ciudad de Puebla, a donde arribamos a las **19:00 horas**

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales que haya lugar.

| | |
|--|---|
| <p>Atentamente PERSONAL COMISIONADO</p> <p>Ing Juan Manuel Flores Triste</p> <p>Ing. Félix Gómez Velasco</p> | <p>VO.BO. ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES</p> <p>Ing Martin espinosa Faz</p> <p>Ing. Beatriz Herrera Meza</p> |
|--|---|